



FEDERACION ANDALUZA DE MOTONÁUTICA
ELECCIONES 2016



ACTA POR LA QUE SE RESUELVEN LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS CONTRA LAS VOTACIONES A LA PRESIDENCIA Y SE PROCEDE A SU PROCLAMACIÓN.

En Málaga a las 17:00 horas del día 12 de diciembre de 2016 se reúnen en la sede de la Oficina Electoral de la Federación Andaluza de Motonáutica las siguientes personas miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D.FRANCISCO GARRIDO TUDELA. Presidente.
D. JOSE LUIS CAÑADAS LOPEZ. Vocal.
Dª MARIA MOTOS HENARES. Vocal.
D. JOSE MIGUEL SILVA PEREZ, actúa de Secretario.

Constituyendo el objeto de la reunión resolver las reclamaciones interpuestas contra las votaciones a la Presidencia y la proclamación de la misma, se tratan los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

1º. - Resolución de reclamaciones e impugnaciones contra las votaciones a la Presidencia. No habiendo reclamaciones ni impugnaciones se pasa al siguiente punto:

2º. - Proclamación del titular de la Presidencia de la Federación.- Se adopta el siguiente acuerdo:

Una vez examinados los resultados de las votaciones a la Presidencia, celebradas en la Asamblea del día 03 de diciembre de 2016, se proclama titular de la Presidencia de la Federación Andaluza de Motonáutica a D. Eduardo Botías Muñoz con D.N.I 34818976N

Contra la presente Resolución de la Comisión Electoral Federativa, podrá presentarse recurso ante el Comité Andaluz de Disciplina Deportiva, en el plazo de tres días hábiles desde su notificación, de conformidad con el artículo 11.7 de la Orden de 11 de marzo 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas".

Y no teniendo más asuntos que tratar se da la presente reunión por terminada a las 18:00 horas, de todo lo cual como titular de la Secretaría CERTIFICO.

D.FRANCISCO GARRIDO TUDELA. Presidente.

D. JOSE LUIS CAÑADAS LOPEZ. Vocal.

Dª MARIA MOTOS HENARES. Vocal.

José Miguel Silva Pérez.